



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCION N° **0285**
NEUQUEN, 03 MAY 2018

VISTO:

El Expediente OE N° 1447-M/18 iniciado por la Dirección de Mayordomía, Subsecretaría de Gobierno y Relaciones Institucionales y la Nota N° 029/2018 de fecha 8 de Marzo de 2018, y;

CONSIDERANDO:

Que por la mencionada Nota obrante a fs. 1, se envía para su pago la factura tipo B n° 0006-00000381 de la firma **LA HISPANA S.R.L.**, por \$ 156.168,76 (Pesos Ciento Cincuenta y Seis Mil Ciento Sesenta y Ocho con Setenta y Seis Centavos), por la adquisición de 3124 kg. de pan, para ser distribuido en las distintas dependencias municipales, durante el mes de enero/2018;

Que habiéndose consumido en su totalidad la Orden de Compra se solicito al proveedor continuar con el servicio, respetándose los mismos condiciones de contratación;

Que a fs. 4/7 obran las correspondientes Planillas de Entrega, donde se detalla dependencia, kilos y persona responsable que recibe el pan;

Que la factura cuenta con la conformidad de la Directora de Mayordomía y Secretario de Gobierno y Coordinación, y constancia de pago de Impuesto a los Sellos;

Que por Pase N° 343/2018, la Dirección de Formulación y Gestión Presupuestaria- Dirección General de Administración Financiera, informa que se dispone de crédito suficiente, reservado mediante Transacción Preventiva n° 2298;

Que el mencionado gasto se encuadra dentro de las excepciones previstas en el Art. 3°) punto 2 inciso c) de la Ordenanza N° 7838/97 y Art. 72° del Decreto n° 425/2014;

Que debe dictarse la norma legal respectiva;

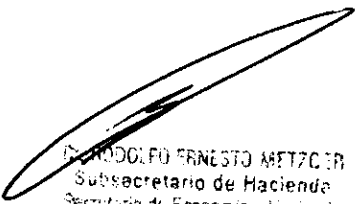
Por ello:

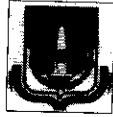
**LOS SECRETARIOS DE OBRAS PUBLICAS
A CARGO DE ECONOMIA Y HACIENDA
Y DE GOBIERNO Y COORDINACION
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN**

RESUELVEN:

Es copia

fdo: Castejón - Bermúdez


RODOLFO ERNESTO METZGER
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén



Nº 0 285 / 18

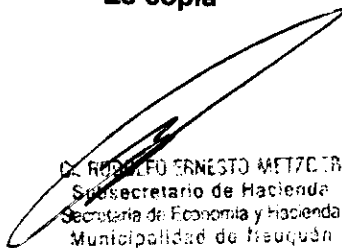
Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

Artículo 1º) **AUTORIZAR** a la Dirección Tesorería, previa intervención de la Contaduría Municipal a liquidar y pagar la factura Tipo "B" Nº 0006-00000381 por un importe de PESOS CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL CIENTO SESENTA Y OCHO CON SETENTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 156.168,76) a la firma **LA HISPANA S.R.L.**, por la adquisición de 3124 kg. de pan, para ser distribuido en las distintas dependencias municipales, durante el mes de ENERO/2018, con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.-

Artículo 2º) **REGÍSTRESE**, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y oportunamente ARCHÍVESE.-

es
Es copia

fdo: Castejón - Bermúdez


D. ROBERTO ERNESTO METZGER
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición Nº <u>2182</u>
Fecha <u>11</u> / <u>05</u> / <u>2018</u>